

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 222**

**CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**SEDES SANTIAGO (SAN CARLOS DE APOQUINDO Y PLAZA  
OESTE), CONCEPCIÓN Y VIÑA DEL MAR**

**DICIEMBRE 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 222**

### **Carrera de Diseño Industrial**

### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 11 de Diciembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 38 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 25 de Marzo de 2009, que acredita la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC por un plazo de 4 años.
4. El Acuerdo de Acreditación N° 55 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 24 de Junio de 2009, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 38, aumentando el plazo de acreditación de 4 a 5 años.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 30 de Octubre de 2013.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 19, 20, 21 y 22 de Noviembre de 2013.
7. Los Comentarios, de fecha 09 de Diciembre de 2013, emitidos en documento del Director de la Escuela de Diseño del Instituto Profesional DUOC UC, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

- La definición del Perfil de Egreso está dada por un conjunto de competencias básicas, de formación general, profesionales y de empleabilidad que son la expresión de requerimientos del medio laboral.
- El Plan de Estudios es coherente con el modelo de la Institución. Propicia el logro de las competencias del Perfil de Egreso y es actualizado a través de mecanismos sistemáticos que permiten su adecuada relación con las exigencias laborales emergentes.
- Se destaca el proceso de revisión periódica de las competencias laborales levantadas con consulta al mercado e industria del área, a través de paneles de expertos incorporados institucionalmente en el Consejo Empresarial de la Carrera.

- Se valora la estructura modular en bloques. Ello ordena las competencias de acuerdo a funciones claves para la industria, que dan origen a 15 certificaciones, favoreciendo la formación continua, la actualización y la especialización laboral. Además, entrega una opción de salida intermedia para optar al título de Técnico en Diseño Industrial, o bien a quienes solo les interese adquirir un conjunto de competencias.
- Existe una favorable percepción de los egresados respecto del proceso formativo y de los conocimientos adquiridos. Se constata que la formación recibida les ha permitido enfrentar con éxito la realidad del mundo laboral, con una óptima empleabilidad y desempeño profesional.
- Es necesario incorporar competencias vinculadas a los procesos productivos de la industria nacional, manejo del lenguaje técnico y habilidades de comunicación social. Los Egresados piden competencias relacionadas con el valor económico del diseño y a saber cobrar.
- Es necesario socializar las competencias del Perfil de Egreso en el estamento docente y estudiantil.
- La Institución cuenta con un conjunto de herramientas y plataformas para el seguimiento del proceso de formación cuyo objetivo es entregar información del avance curricular durante y al final de las asignaturas. Los métodos pedagógicos utilizados (“Maleta Didáctica”, entre otros) se visualizan adecuados y suficientes para lograr la homogenización de la enseñanza en las cuatro sedes donde se imparte la Carrera.
- Se deben evaluar los resultados de la incorporación del Portafolio de Título en 2015 y los del “Diplomado en Estrategias de Desarrollo de Proyectos de Diseño” en 2012, como nuevos instrumentos para mejorar

los índices de titulación y el desempeño profesional de los estudiantes que opten por las certificaciones que ofrece el currículo.

- La Institución se hace cargo de nivelar las distintas características de ingreso de los alumnos por medio de cursos remediales en las áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas. Estos cursos alcanzan un 21% de la malla curricular de la carrera de Diseño Industrial.
- El ambiente educativo, con un cuerpo de profesores accesible y comprometido, genera una condición de pertenencia a la Unidad.
- La Carrera desarrolla la supervisión de las prácticas profesionales por medio de docentes asignados. En tanto, la evaluación de los estudiantes por los empleadores entrega información actualizada y pertinente de los aspectos positivos y negativos de la formación, lo que permite retroalimentar el proceso formativo.
- La Institución cuenta con mecanismos formales de búsqueda de información para obtener los indicadores de seguimiento de egresados y de consulta del medio externo.
- La Carrera lleva un registro sistemático de las tasas de matrícula, aprobación, deserción, retención de los alumnos y titulación, contando con sistemas informáticos para estas tareas.
- Se destaca el desarrollo de Proyectos Colaborativos en los últimos cuatro semestres, y también los convenios con instituciones y empresas, orientados a resolver problemáticas reales, lo cual aporta antecedentes para la mejora continua de los planes de estudio.
- Se valora el “Consejo Empresarial”, que presta asesoría en necesidades formativas, orientaciones y tendencias del sector, e impulsa la

contratación y el desarrollo de una carrera profesional de los alumnos Duoc UC. También impulsa los Planes de Extensión y contribuye al desarrollo de Programas de Capacitación y Formación Continua.

- La carrera de Diseño Industrial posee instancias y mecanismos de vinculación con el medio a nivel nacional e internacional. Algunos alumnos de la Carrera han realizado su práctica en el extranjero.

#### **b) Condiciones de Operación**

- La Institución cuenta con una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de sus propósitos. Sus condiciones de operación son óptimas para su funcionamiento y están de acuerdo a las competencias del Perfil de Egreso.
- Sus políticas y mecanismos formales y sistemáticos dan garantía de sustentabilidad y disponibilidad de los recursos financieros.
- La Estructura Organizativa Central y el reglamento general definen con claridad sus autoridades, las funciones y deberes, y su dependencia con la Estructura Organizacional Sede y la Estructura Organizacional Escuela.
- Se observa una eficiente capacidad de gestión de la Unidad académica en los aspectos administrativos académicos, en la gestión metodológica y en los procesos de monitoreo de clases y del material de apoyo a la docencia.
- El Presupuesto de la Unidad es aprobado centralizadamente en los rubros de inversión y operación.

- La Unidad muestra un equipo Docente bien estructurado, jerarquizado y permanentemente evaluado. Los Docentes muestran un alto nivel de excelencia y sólida formación disciplinaria. La Unidad cuenta con un sistema establecido para postular a las diferentes categorías docentes, dependiendo de las plazas disponibles.
- Los profesores reciben capacitaciones pedagógicas del modelo educacional DuocUC. Hay una preocupación de la Unidad por el perfeccionamiento Docente en pasantías en el extranjero y visitas a centros de estudios, de carácter selectivo.
- Los estudiantes destacan la disposición de los académicos para atender sus requerimientos, incluso una vez egresados.
- La Unidad cuenta con los recursos adecuados y estandarizados, en infraestructura y equipamiento, en todas las Sedes donde se imparte la Carrera.
- La carrera de Diseño Industrial tiene definidos sus recursos en cuanto a Biblioteca, recursos de Computación e Informática, Laboratorios, Talleres y material de apoyo, el cual se completa con el sistema de Biblioteca DuocUC que es centralizado y en línea.
- La Carrera es dirigida por un Director apoyado por un Coordinador, ambos jornada completa, quienes atienden y ejecutan los requerimientos de estudiantes y docentes. Ambos estamentos reconocen que la Dirección es conocida, accesible, con experiencia y competencias para ejercer los cargos.

- La Carrera cuenta con una dotación académica que permite cubrir las actividades docentes que les compete. La gran mayoría cuenta con formación vinculada con los sectores productivos.
- Se destaca la figura de Analista de Desarrollo Curricular, quien, con su actuar transversal a carreras y sedes, favorece la continua observación, operación y sistematicidad de los distintos procesos académicos de la Escuela.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La Carrera tiene definidos su misión y propósitos en concordancia con los de la Institución. Sus metas, objetivos y competencias del Perfil de Egreso se plantean con claridad y, en conjunto, buscan contribuir a la formación integral de los alumnos.
- La Unidad cuenta con las instancias adecuadas para monitorear y revisar sus diferentes procesos: Consejos de Carrera, Consejos de Escuela y Consejos de Sede. Todo ello considerando que la Unidad se observa claramente como parte integral de una Institución de estructura matricial.
- Se observa un claro compromiso del cuerpo Docente y Administrativo con la Visión y Misión institucional, lo que se traduce en un reconocimiento similar por parte del estamento estudiantil.
- La Institución y la Carrera cuentan con normativas y procedimientos claros para la administración y la gestión de la docencia: Reglamento General de la Institución, Reglamento Académico, Reglamento de

Titulación. Éstos son difundidos a la comunidad estudiantil y académica a través del sitio web institucional.

- La Unidad ha avanzado hacia la sistematización de mecanismos para la autorregulación.
- El proceso de autoevaluación se desarrolló normalmente y sus resultados se plasmaron en un Informe y Plan de Mejora, con plazos y responsables.
- Se constata que los programas, el equipamiento y los servicios que la Carrera dispone tienen relación con sus propósitos, expresado esto en las recientes habilitaciones y construcciones (especialmente en Campus San Andrés de Concepción) diseñadas para la realización de actividades académicas específicas para la carrera de Diseño Industrial
- Lo anterior se da en espacios adecuados para el desarrollo creativo, emprendedor y comprometido con el medio, según declara la misión del proyecto académico de la Unidad. Se constata un adecuado equilibrio en el estándar de equipamiento en las 4 sedes.

## **POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Diseñador Industrial, impartida en las sedes de Santiago (San Carlos de

Apoquindo y Plaza Oeste), Concepción y Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño Industrial del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**